Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

06 JUN. 2001

RES.HCD.Nº 161-01

Expte.No.4.208-01

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Sara Emilia Mata de López, en el que solicita aprobación del Taller de Investigación I, asignatura curricular de la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 134-01, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 22-05-01

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **TENER POR AUTORIZADO** el **TALLER DE INVESTIGACION I**, asignatura curricular de la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin y que estará a cargo de los siguientes docentes:

Prof. MARTA ZULMA PALERMO.
Prof. AMELIA MARTA ROYO
Dra. SARA EMILIA MATA DE LOPEZ
Dra. ELENA MARIA ALTUNA
Prof. EULALIA FIGUEROA SOLA

ARTICULO 2o.- **DETERMINAR** que el Taller se desarrollará entre los meses de mayo y junio del corriente año, con una duración de cuarenta (40) horas.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, Tesorería de la Universidad.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa